AÑO I — Miércoles 31 de Mayo de 1899 — NÚM. 59

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, Administración é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.

Pasado de la Agricultura

La Agricultura en España ha experimentado en todas las épocas de su historia innumerables transformaciones. Cuanto mayor ha sido su grado de esplendor, de civilización y de cultura, tanto más ha adelantado también el progreso agrícola.

Los romanos, que fueron en la Península Ibérica los primeros fundadores de la Agricultura, comenzaron el noble cultivo del campo al poco tiempo de posesionarse de nuestro suelo. El virtuoso Numa despertó en ellos la afición á los trabajos agrícolas, les convirtió de colonos en propietarios de las tierras que habían conquistado y estimuló con premios y distinciones á los labradores que más se distinguían en el ejercicio de su cargo.

El sabio Catón ilustró también á los romanos con la publicación de su excelente tratado de *Re rústica;* les enseñó los principales medios que debían emplear para el acertado cultivo de cereales y legumbres, y les dió reglas prácticas para arar, hacer establos y lagares.

Entonces se escribieron también las notables obras de Varrón, de Virgilio y de nuestro célebre compatriota Columela, quienes, con sus excelentes enseñanzas, contribuyeron á difundir inmediatamente por toda España los conocimientos agrícolas. Esto, unido al decidido apoyo que les prestó el poderoso Augusto, contribuyó á que el desarrollo de la Agricultura en esta época que nos ocupa fuera por demás próspero y floreciente.

La invasión de los visigodos primero, y la de los árabes, después, vino á convertir en eriales los fertilísimos campos que hasta entonces se hallaron en un estado de prosperidad y de grandeza.

Dueños ya estos últimos de la mayor parte de las provincias españolas, practicaron cultivos variados y esmeradamente atendidos. Cultivaron el algodón, la caña de azúcar, los cereales y toda clase de legumbres; en arboricultura lograron producir naranjas, limones y cidrales; dedicaban al lino labores esmeradas, que encomendaban á las mujeres, y fueron los primeros que hicieron de esta planta el papel de escribir. Desarrollaron también, con magníficos resultados, el cultivo del arroz, de la rubia, del azafrán y de otra multitud de plantas, y como superaban en conocimientos teórico-prácticos de Agricultura é industria á la mayoría de las naciones, debido al singular talento del famoso escritor Abu Zacarías, autor de un tratado completo de Agricultura y conocedor como el que más de las obras antiguas, se logró á poca costa aclimatar en nuestro suelo las más variadas plantas que entonces se conocían.

En la dinastía de los Abderramanes se hicieron obras portentosas para riegos: su sistema de canales y de acequias, y su construcción, sobre todo, es objeto de profunda admiración y de elogiado encomio por parte de los inteligentes en arquitectura.

Una vez empezado el período de la reconquista, los españoles se apresuraron á poner en práctica las provechosas lecciones que sobre el arte agrícola les habían suministrado los árabes. Conservaron, extendieron y mejoraron el sistema de riegos, observando las mismas prácticas, usos, costumbres y reglamentos que aquéllos tenían establecidos, con lo que consiguieron que esta época de feliz recordación fuera la más beneficiosa para la Agricultura, debido en gran parte al incondicional apoyo que les prestó el insigne Herrera, quien, estimulado por el gran Cisneros, publicó su inmortal obra de *Labranza del Campo*, de la cual se han hecho innumerables ediciones en todos los idiomas.

FRANCISCO GÓMEZ BRAÑA.
Aguilafuente.

FUGACES

Todo anda desquiciado. Los elementos sociales que constituyen la vida moderna aparecen en eterna confusión; los vínculos más íntimos se presentan rotos y disgregados, y para que parezcan unidos y compactos ante los ilusos se les pega con cola, y es claro, al primer bamboleo, va cada pedazo por su lado. Hasta los agentes atmosféricos nos vuelven las espaldas, y el frío arrecia como si estuviéramos en Enero. Y el sudor del labrador, las mieses que se levantan erguidas pidiendo luz y calor y agua, se agostan en flor y disminuyen sus frutos; los árboles y las plantas pierden sus preciadas producciones y todo se paraliza y se muere y aparece la vegetación enteca y la médula de España, la agricultura, sin los únicos favores que la alientan y fortifican: el sol radiante que avive su crecimiento y el ambiente tibio que preste dulce calma al movimiento de su sangre.

La feria de Segovia.

Como en años anteriores, se anuncia la feria en los mismos lugares donde desde antiguo se viene celebrando, sin que haya á quien se le ocurra que pueda y debe variarse por conveniencia, no sólo de los que en ella instalan sus mercancías, sino por comodidad del público en general y por interés de los comerciantes que en la Plaza Mayor y calles adyacentes tienen sus establecimientos.

La única razón para que en tal si-

tio se coloquen los puestos de la feria, puede considerarse como razón histórica, pero bajo el punto de vista práctico, cualquier otro lugar es mas apropiado y ventajoso.

Sólo la costumbre puede justificar que sea la Plaza Mayor sitio de reunión de los feriantes, por ser lugar situado en la parte alta de la ciudad, y de los más distantes de la estación del ferrocarril y carreteras que á ella conducen; si á esto se añade el perjuicio causado á los comerciantes que allí tienen sus tiendas y las molestias que á los vecinos ocasionan la aglomeración de gente y el vocerío producido por los que anuncian sus mercancías, se comprenderá que ya es hora de que esto se evite, buscándose lugar más á propósito para colocar los puestos donde se exhiban los productos.

Con sólo fijarse un poco, se comprende que el Cristo del Mercado ó el Camino Nuevo, son sitios adecuados para la feria, por la aproximación al lugar donde se pone el mercado de ganados, con lo que se evitaría molestias á los que sólo acuden á hacer transacciones, y por lo próximo que se hallan á la estación del ferrocarril, además de apartar la aglomeración de gente de las calles poco amplias de la ciudad, llevando la concurrencia á puntos donde se pueden colocar algunos espectáculos, haciendo por la noche en el Camino Nuevo ó en los jardines de San Roque iluminaciones á la veneciana ó eléctricas, estableciendo bailes y verbenas, todo lo cual desde el Salón podía ofrecer un buen golpe de vista.

La realización de todo esto no ocasiona más gastos que los que origine la feria, teniendo la Plaza Mayor como punto de reunión, y el comercio, los casinos y sociedades podrían instalar en el Camino Nuevo pabellones y ser allí lugar de reunión del vecindario donde se pasarían horas agradables; tiempo es ya de romper con la rutina y demostrar que se quiere hacer lo que en todas las ciudades que se conservan las ferias como un recuerdo del pasado, y para lograrlo, sólo hace falta decisión y buena voluntad.

UN SEGOVIANO.

La traslación de la Virgen.

El día 25 del próximo mes de Junio, desde la Santa Iglesia Catedral, á donde fué trasladada el día 26 de Abril de 1896, será llevada á su Santuario la imagen de nuestra Patrona la Virgen de la Fuencisla, á cuya procesión solemnísima asistirán todos los eclesiásticos, sacristanes de esta ciudad y de las villas y pueblos de los arciprestazgos de San Medel, Nieva, Turégano, Fuentepelayo, Santovenia, Abades y Segovia, que comprenden los 82 pueblos siguientes:

La Mata, La Higuera, Espirdo, Encinillas, Bernuy de Porreros, San Cristóbal, Escarabajosa, Tabanera la Luenga, Cabañas, Villovela, Escobar y Pinillos; Cantimpalos, Yangüas, Carbonero de Ahusín, Hontanares, Los Huertos, Roda, Valseca, Añe, La Armuña, Pascuales, Pinilla Ambroz, Miguel Ibáñez, Migueláñez, Bernardos, Ortigosa del Pestaño, Nieva, Melque, Ochando, Tabladillo, Aragoneses, Domingo García, Balisa, Laguna Rodrigo, Villoslada, Paradinas, Marazoleja, Marazuela, Brieva, Losana, Adrada, Basardilla, Santo Domingo, Tenzuela, Pelayos, Carrascal, La Cuesta, Caballar, Sotosalvos, Torrecaballeros, Torreiglesias, Pinarnegrillo, Sauquillo, Escalona, Aldea del Rey, Mozoncillo, Fuentes, Carbonero el Mayor, San Salvador de Fuentepelayo, Santa María; Ituero, Oyuelos, Perogordo, Madrona y Torredondo; Guijasalvas, Valdeprados, Fuentemilanos, Lastras del Pozo, Monterrubio, Zarzuela del Monte, Vegas de Matute, Otero de Herreros, La Losa, Ortigosa del Monte, Juarros de Riomoros, Martín Miguel, Anaya, Garcillán, Juarrillos, Hontoria, Valverde y Abades.

Las parroquias de la capital, San Marcos, San Clemente, San Millán, San Andrés, San Justo, San Sebastián, Santo Tomás, San Lorenzo, El Salvador, La Trinidad, San Esteban, Santa Eulalia, San Martín, San Miguel y la Catedral.

Todos concurrirán con sus pendones, mangas, cruces, estandartes y demás insignias, reuniéndose en la Catedral antes de las tres de la tarde.

El orden en que ha de organizarse la procesión será en esta forma:

Abrirá la marcha el Guión de la Santa Catedral y á su lado irán los niños del Hospicio, en dos filas. Donde terminen éstos, empezará la de los pendones de los pueblos y de las iglesias de la ciudad, en una sola fila, por el orden que queda expresado arriba, yendo los Ayuntamientos y vecinos de cada pueblo á uno y otro lado de su respectivo pendón, de manera que no haya más que una fila de pendones en medio, y dos de fieles, una á cada lado.

Todos deben llevar vela encendida, después de los Ayuntamientos y vecinos de los pueblos, y de los feligreses de las iglesias de la ciudad á que pertenecen las insignias; irán en dos filas las siguientes Hermandades y Congregaciones: 1.°, la de San Lorenzo; 2.°, la de la Santísima Trinidad vieja; 3.°, la de la parroquia de la Santísima Trinidad; 4.°, la de Santa Eulalia; 5.°, la del Carmen Calzado; 6.°, la de San Millán; 7.°, la de San Agustín, y 8.°, la de San Esteban.

A las Congregaciones y Hermandades de seglares seguirá el Clero, también con luces, dos filas, por Arciprestazgos, en en esta forma: San Medel, Nieva, Turégano, Fuentepelayo y Abades, al que se agregarán para este efecto, los pueblos de Oyuelos é Ituero, pertenecientes al de Santovenia, delante de los Párrocos de aquél, el de Oyuelos á la derecha y el de Ituero á la izquierda.

Seguirá el Clero de la ciudad en dos filas; y por último el Ilmo. Cabildo Catedral junto á la veneranda Imagen.

En el centro de las filas del Clero irán las mangas y cruces de los respectivos Arciprestazgos, así como las de las iglesias de Segovia, por el orden en que quedan ennumeradas.

Créese que este acto tan hermoso y edificante, será una de las manifestaciones más grandes que reserva Segovia y su tierra, para tributarle, en honor y devoción de la Santísima Virgen de la Fuencisla, su Patrona.

El capitán Turt.

El importante diario madrileño *La Correspondencia Militar* publica en su número del lunes el retrato del distinguido capitán de Artillería, actual ayudante del ministro de la Guerra, Sr. Turt.

Por tratarse de un ilustrado artillero, tan conocido en esta capital, reproducimos á continuación los ligeros datos biográficos que aquel periódico militar inserta haciendo justicia á los merecimientos del Sr. Turt:

«Se trata de un oficial tan bizarro como ilustradísimo.

Baste decir que tiene la carrera de Ingeniero industrial, que ingresó después en Infantería de Marina, á la que perteneció algún tiempo en concepto de oficial, y que después pasó á Artillería, á cuyo cuerpo—en el que ha prestado muy buenos servicios—pertenece hoy.

En la Academia de Segovia ejerció el cargo de profesor de cálculo infinitesimal, de mecánica racional y electrotecnia.

Perteneció dos años á la sección de Organización militar del ministerio de la Guerra, escribiendo por aquella época el Reglamento, hoy vigente, para armeros y guarnicioneros del Ejér-

INSTITUTO DE SEGOVIA

CUADRO DE LOS TRIBUNALES QUE HAN DE ACTUAR EN EL CURSO ACADÉMICO DE 1898 Á 1899.

ASIGNATURAS	TRIBUNALES	Días de examen.		HORA
		Oficiales.	Alumnos libres.	
		JUNIO	JUNIO	
Psicología, Lógica y Etica	D. Juan del Cañizo, D. Lope de la Calle y D. Gregorio B. Pedrazuela	2	15	De 9 á 1 tarde.
Historia Natural	D. Ildefonso Rebollo, D. Andrés Pérez de Arrilucea y D. Eulogio M. Higuera.	2 y 3	16	De 9 á 11 mañana.
Agricultura	D. Ildefonso Rebollo, D. Andrés Pérez Arrilucea y D. Juan Gavilán	2 y 3	16	De 11 á 1 tarde.
Retórica y Poética	D. Juan del Cañizo, D. Lope de la Calle y D. Gregorio B. Pedrazuela	3, 5 y 6	15	De 9 á 11 mañana.
Historia Universal	D. Juan del Cañizo, D. Lope de la Calle y D. Gregorio B. Pedrazuela	3, 5 y 6	15	De 11 á 1 tarde.
Latín y Castellano.—Segundo curso	D. Epifanio Ralero, D. Lope de la Calle y D. Gregorio B. Pedrazuela	2 y 3	14	De 4 á 7 tarde.
Geometría y Trigonometría	D. Eduardo Mateo de Iraola, D. Juan Gavilán y D. Eulogio Martín Higuera	5; 6 y 7	15	De 9 á 11 mañana,
Aritmética y Algebra	D. Eduardo Mateo de Iraola, D. Juan Gavilán y D. Eulogio Martín Higuera	8, 9, 10 y 12	14	De 9 á 11 mañana.
Aritmética y Contabilidad.—Primer curso	D Eduardo Mateo de Iraola, D. Juan Gavilán y D. Eulogio Martín Higuera	8, 9, 10 y 12	13	De 11 á 1 tarde.
Geografía general	D. Epifanio Ralero, D. Juan del Cañizo y D. Lope de la Calle	7 y 8	13	De 9 á 11 mañana.
Geografía.—Primer curso	D. Epifanio Ralero, D. Juan del Cañizo y D. Lope de la Calle	7 y 8	13	De 9 á 11 mañana.
Historia de España	D. Epifanio Ralero, D. Juan del Cañizo y D. Lope de la Calle	7 y 8	14	De 4 á 7 tarde.
Física y Química	D. Ildefonso Rebollo, D. Eduardo M. de Iraola y D. Andrés P. de Arrilucea	5, 6 y 7	13	De 11 á 1 tarde.
Latín y Castellano.—Primer curso	D. Epifanio Ralero, D. Juan del Cañizo y D. Lope de la Calle	5 y 6	13	De 4 á 7 tarde.
Castellano.—Primer curso	D. Epifanio Ralero, D. Juan del Cañizo y D. Lope de la Calle	5 y 6	13	De 4 á 7 tarde.
Doctrina Cristiana y Religión	D. Juan del Cañizo, D. Lope de la Calle y D. Restituto García	7 y 8	13	De 11 á 1 tarde.
Francés.—Primer curso	D. Epifanio Ralero, D. Juan del Cañizo y D. Gregorio B. Pedrazuela	9, 10 y 12	16	De 9 á 11 mañana.
Francés.—Segundo curso	D. Epifanio Ralero, D. Juan del Cañizo y D. Gregorio B. Pedraznela	9, 10 y 12	16	De 11 á 1 tarde.

He ahí el cuadro aprobado por el Rectorado, y en virtud del cual habrán de funcionar los Tribunales para los exámenes de prueba de curso, que comenzarán el viernes próximo en el Instituto provincial de segunda enseñanza.

Los alumnos de enseñanza doméstica se examinarán á continuación de los oficiales.

Diariamente, para que de ello tengan conocimiento las familias de los examinandos, publicaremos los selañamientos que se fijen en el tablón anunciador de aquel Centro de enseñanza, y las calificaciones que hagan los respectivos Tribunales.

Creemos prestar un buen servicio á las familias con la publicación de esos datos, que habrán también de servir de estímulo á los jóvenes que por su aplicación y aprovechamiento merezcan honrosas calificaciones.

cito y un *Estudio comparativo*, muy curioso, de las tácticas publicadas desde primeros del siglo actual.

En la actualidad el capitán Turt ejerce el cargo de ayudante del general Polavieja.

Huelga el elogio de nuestro biografiado después de lo que decimos, porque la alabanza surge de los trabajos difíciles como provechosos que ha realizado el capitán Turt.»

NOTICIAS

Se han remitido á la Dirección general de Administración, las ternas para nombramiento de señores que en la Junta de Beneficencia de esta provincia han de sustituir á D. Ramón Vega Arango, D. Felipe Ochoa, D. Modesto García, D. Luis Dueñas y D. Lucas Redondo, á cuyos señores, en unión de D. Arturo Carsi, les corresponde cesar en sus cargos, habiendo sido reelegido el último nombrado.

Por la Guardia civil de San Cristóbal, ha sido denunciado ante el Juez municipal de Moraleja de Coca, el vecino de este pueblo Simón Crespo Esteban, quien se dedicaba á la caza de perdiz con reclamo y escopeta.

Ayer mañana, por disposición de la autoridad fiscal, según nos dicen, fué conducido á la cárcel el sacristán de la iglesia de San Millán.

El Sr. Gobernador ha impuesto la multa de 10 pesetas al dueño de un establecimiento de bebidas situado en el barrio de San Millán, por haber celebrado un baile público á la puerta de su casa el domingo último, no obstante habérsele con antelación recogido el permiso que tenía para esa clase de regocijos en el sitio indicado.

La Comisión provincial ha designado al diputado D. Antonio Candamo, para que en unión del Director de Carreteras provinciales y contratista, D. Timoteo Polo, verifique la recepción definitiva del trozo 2.°, sección 3.ª de la de San Ildefonso á Peñafiel, construído en término de Escalona por el referido contratista.

Se encuentra desde hace dos días enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro distinguido colaborador y amigo D. Joaquín Juste, cuyo rápido alivio vivamente deseamos.

También se encuentran ligeramente enfermas, dos niñas de corta edad, hijas de nuestro querido amigo D. Carlos Guitián.

Las deseamos el más pronto alivio.

Se encuentra en esta población D. Serapio del Río, exdiputado provincial por Sepúlveda.

Según lo dispuesto por la ley de 29 de Agosto de 1882, ha dirigido la Diputación provincial á los pueblos de la provincia un repartimiento de cuanto corresponde á cada pueblo para cubrir el déficit del presupuesto de la provincia, correspondiendo á Segovia 55.848'92 pesetas.

Ha desaparecido de la casa de sus padres, domiciliados en la calle de San Cristóbal, núm. 10 (barrio de San Lorenzo), una chicuela de doce años, nombrada Angela Sevillano, llevando en su compañía á un hermanito de seis.

Dichos padres dieron parte del hecho al Sr. Gobernador civil, quien dispuso se anunciara la desaparición en la forma acostumbrada.

MALAS INTENCIONES

En la noche del 22 del corriente fué arrojado por encima de las tapias del corral de la casa del Sr. Cura de Valleruela de Pedraza, D. Ruperto García Peña, un envoltorio encendido hecho con paja larga, cerillas y un pedazo de pana, sujeto con cabos de zapatero, con el fin, según parece, de prender fuego en una grande hacina de leña menuda y seca que hay en dicho corral, mas, por fortuna, el envoltorio que se cita, chocó, al ser arrojado, con la parte alta de la tapia, y en vez de caer en la leña, cayó en el suelo del corral, donde apareció medio quemado en la mañana siguiente.

Dado parte del hecho á la Guardia civil de Pedraza, hizo esa fuerza tan excelentes pesquisas, que dieron por resultado la detención, como presunto autor del hecho, del sacristán del indicado pueblo de Valleruela, nombrado Lorenzo Yagüe San José, quien además de sacristán, es zapatero.

Por la Guardia civil de Boceguillas han sido capturados en el pueblo de Barbolla un gitano y una gitana, nombrados Luis Heredia y Dolores Vargas, los cuales resultaron ser los autores de un robo de caballerías verificado en Arroyo de las Fraguas (Guadalajara) en la noche del 23 al 24 del actual.

Por el dueño de la acreditada fonda *La Burgalesa*, Sr. Cerezo, se ha devuelto á D. Baldomero Botella y Coloma, arquitecto municipal de Guadalajara, una cartera que dejó olvidada endicha fonda y que contenía billetes del Banco y algunos documentos de importancia.

Gustosos hacemos público este rasgo de honradez que tanto dice en favor del Sr. Cerezo.

Anoche en el tren correo llegó el señor Gamazo acompañado de los señores marqueses de Velilla de Ebro y Cañada Honda.

Esperábanles en la estación sus amigos políticos y particulares que fueron presentados al ex ministro liberal en la fonda de la estación. El gobernador civil y el alcalde interino Sr. Santiuste, que se hallaban casualmente allí, saludaron al Sr. Gamazo, retirándose acto continuo.

Hubo más forasteros, que de la población, sin embargo de que subió bastante público para esperar dos presos complicados en el robo de la iglesia de San Millán que llegaban en el tren.

Los trabajos de rectificación del Censo electoral de la provincia, que se están llevando á cabo por el personal de la Diputación, sabemos que van muy adelantados.

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, despachando algunos expedientes relacionados con admisión de niños en el departamento de lactancia del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el coronel del regimiento de Reserva, D. Fernando Beaubé, recibió muchas é inequívocas muestras de simpatía, tanto por parte del elemento militar, como de la sociedad segoviana.

Ha llegado á esta capital, acompañado de su esposa, nuestro querido paisano, el ilustrado funcionario de Telégrafos de la Central de Madrid, D. Felipe Herrera y Barrio.

Sean bien venidos.

El domingo último el Sr. Obispo de Sión administró las aguas bautismales, en la iglesia de Santa Bárbara, de Madrid, á una hija de nuestro querido compañero en la prensa D. Diego Fernández Arias, director del importante diario *La Reforma*, á quien con tal motivo enviamos nuestra más cariñosa enhorabuena.

CARTAS DETENIDAS

Día 30 de Mayo

Sr. Aguirre y compañía, comerciantes en cueros, plazuela del Carmen, Segovia: desconocido.

D. Luis de Vilallonga, calle del Juego de Pelota, núm. 4; aspirante á la Academia de Artillería, Segovia: desconocido.

D. Mariano Esteban y compañía, Segovia: desconocido.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy tendrá lugar la vista de causa seguida á Lorenzo Arribas de Valleruela de Pedraza, por el delito de calumnia.

Será defendido el procesado por el señor Lacalle, siendo su procurador el señor Huertas.

JUZGADO MUNICIPAL

Se han inscripto las defunciones de Nicomedes Gómez, de setenta y seis años, viudo, y el expósito Tomás de la Natividad, de seis años (en el Hospicio.)

Nacimientos, uno.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	5	1096	
Lanar..........	46	398	
Terneras.......	2	115	

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

Madrid 30 (1 t.)

Premios mayores de la Lotería.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 100.000 pesetas al 10.545.

Con 40.000 pesetas al 1.543.

Con 20.000 pesetas al 11.744.

Con 1.500 pesetas, los números 17.394; 21.778, 28.933; 16.451; 5.480; 27.165; 7.972; 2.168; 17.358; 17.989; 16.076; 23.734; 22.274; 2.604; 26.926.

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 30 (7'30 t.)

Actitud de los Tetuanistas.---Presidente del Senado.---Acuerdos del Consejo.---El Mensaje de la Corona.

Los Tetuanistas han acordado continuar en su actitud de benevolencia, votando las candidaturas oficiales para los cargos de ambas Cámaras.

Se ha firmado el nombramiento del general Martínez Campos para la presidencia del Senado.

En el Consejo de Ministros han quedado aprobados los presupuestos de Guerra, y la organización de los servicios militares.

Se dice que el Mensaje de la Corona estará redactado en términos concisos.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en la cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer se examinaron y fueron aprobados del primer ejercicio *(Dibujo y Francés)* los señores:

Número 455-181, D. Luis Martínez Guitián.—163, D. Antonio Ruiz Atauri.—185, D. Ricardo Ibarrecha y Olea. —187, D. José Lillo y Sanz.—188, don Fernando Fernández Reyes. — 189, D. Mannel Bauluz y Zamboray.— 496-192, D. José Rodríguez Losada Rebellón.

En el segundo ejercicio fueron también aprobados:

Número 169, D. Gerardo Vidal y Martínez, nota: 8 en Aritmética y 10 en Algebra.—172, D. José García Vega, nota: 13 en Aritmética y 11 en Algebra.

Forman el cuadro de Profesores: para el primer ejercicio, D. Rafael Sierra, D. Juan Sirvent, D. Emilio Sergio, D. Rafael Chain y D. César Serrano.— Suplente, D. Bernabé Estrada.

Para el segundo ejercicio, D. Tadeo Morales, D. Francisco Fernández Ezcay, D. Angel Sánchez de Toledo, don Vicente Almodóvar y D. Juan Moreno Luque.

Y para el tercero, D. José Francés, D. León Martín Peinador, D. José Cantó, D. Emilio Delgado y D. Valentín Berenguer.

MERCADOS

El mercado de granos está encalmado, no haciéndose demandas más que de trigos superiores, por lo que son los únicos que se cotizan en alza.

Los demás productos son poco solicitados, y unido á la proximidad de la cosecha, hace que en general la baja se acentúe.

El tiempo sigue bastante fresco y el aspecto de los campos promete una media cosecha.

Los precios que han regido en el último mercado fueron:

Trigo á 44 y 46 reales lo más superior, y á 42 y 43 reales las 94 libras.

Centeno, á 28 y 29.

Algarrobas, de 28 á 30.

Cebada, á 20 y 21 reales fanega.

Garbanzos, de 80 á 140 reales.

De todos modos hay pocas demandas, y los tenedores de granos esperan aún á lo que resulte en la primera decena de Junio, puesto que del estado del tiempo dependerá que los campos tomen otro aspecto que el que hoy presentan, de abundante follaje, pero sin fuerza las cañas para preparar la buena granación de las espigas.

El labrador aun confía, y si lloviera algo más en esta quincena é hiciese un poco de calor, no quedarían del todo frustradas sus esperanzas.

Pronto empezarán los esquileos y aunque se han hecho ya algunos precios por los compradores, no han sido aceptados por los ganaderos, por haber bajado bastante de las cotizaciones últimas.

SEPÚLVEDA.—Precios con tendencia á la baja.

Cotizáronse en el último mercado:

Trigo, de 40 á 41 reales fanega; centeno, de 27 á 28; algarrobas, de 26 á 27; cebada á 22, y avena á 16.

Garbanzos, de 70 á 130 reales fanega.

———

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

PRECIOS CORRIENTES

Cloruro y potasa 80[85 por 100 equivalente á 53 por 100 potasa pura, 31 pesetas.

Fosfato cal mineral en polvo 55[60 por 100, fosfato tribásico, 10.

Idem íd. hueso precipitado 38[40 por 100, ácido fosfórico soluble 27'50.

Nitrato potasa 95 por 100 riqueza, y 13[14 por 100 ázoe y 43 por 100 potasa pura 00.

Idem sosa 9 por 100 riqueza y 15[16 por 100 ázoe, 30.

Kainita, en polvo, 12.

Sulfato amoniaco 20[21 por 100 ázoe, 40.

Idem hierro, 9.

Idem idem en polvo, 11.

Idem cobre, 80.

Idem potasa 90[92 por 100 equivalente á 50 por 100 potasa pura, 36.

Superfosfato cal mineral 13[15 por 100 ácido fosfórico soluble, 9'50.

Idem idem 15[17 por 100 id. id. id. 12'50.

Idem idem 18[20 id. id. id. 13; todo los 100 kilos.

NEGUILLA.

———

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

Santa Petronila, virgen é hija de San Pedro Apostol, en Roma.

Los santos mártires Caucio, Canciano y Cancianila, hermanos, en Aguileya.

San Crescenciano, San Hermias, San Lupiciano y San Pascasio.

Cultos.—En San Miguel, día último de novena con sermón que pronunciará D. Leandro García, versando sobre la *Asunción y Coronación*, costeando estos cultos una persona devota, en sufragio de la Sra. Marquesa viuda de Lozoya.

En Corpus Christi, á las seis y media de la tarde, dará principio el solemne novenario, que la Comunidad de religiosas consagra al Santísimo Sacramento, con sermón á cargo, todos los días, del R. P. Fray Apolinar Pérez, religioso Franciscano.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS